



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor RAUL TOMSON SALAS BEYTAR identificado con Cédula de Ciudadanía 8324104, se inscribió en nuestro servicio el día 25/01/2006.

El presente certificado se genera el día 02/05/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8324104**

SALAS BEYTAR
APELLIDOS

RAUL TOMSON
NOMBRES

RAUL TOMSON

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1982**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

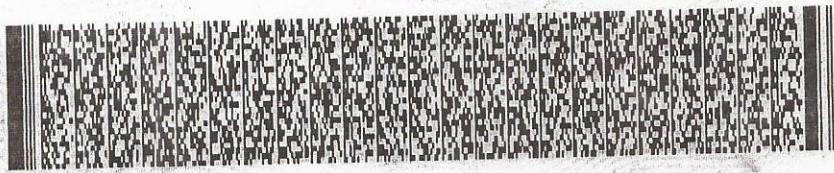
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-ABR-2001 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0103500-16096031-M-0008324104-20011119

0073201323A 01 104074036



1624636839-863-4043



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
MUNDO ORGANIZACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS NEGOCIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR
CONFIEREN EL PRESENTE **CERTIFICADO A:**

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR



XII Congreso Latinoamericano
AGRONOMÍA

“Cultivando esperanza, cosechando futuro”

40 horas académicas - 100% online

Adrián Ricardo Gómez Plata M. Sc. Ph.D.
DECANO - FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Ph.D. María Florencia Guzmán
DIRECTOR DEL GRUPO
MUNDO ORGANIZACIONAL - UNIREMINGTON

Msc. Max Olivares Añares
DIRECTOR GENERAL CIDE

Ecuador - 21, 22 y 23 de junio de 2021



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

RAUL TOMSON SALAS BEYTA

Cédula de Ciudadanía N°. 8324104 de Apartadó

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

AGRÓNOMO

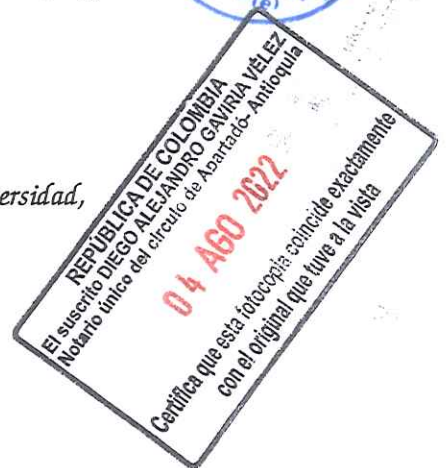
Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2021


Rector


Decano


Secretaria General

Acta de Grado N° 2109
Fecha 27 de Marzo de 2021
Registro de Diploma 113015
Libro 23, Folio 60





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8324104

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San Juan De Urabá. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

72309822 - 14/12/2020

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8324104

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Arboletes. a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

70031901 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8324104

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Carepa. a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

65692263 - 29/07/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8324104

Cursó y aprobó la acción de Formación

**ELABORACION DEL PLAN DE INTERVENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION
AGROPECUARIA**

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Apartadó. a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

67594636 - 11/09/2020
FECHA REGISTRO

**ORGÁNICOS SAN SEBASTIAN
CERTIFICA QUE**

El señor(a)
RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número
8324104

Participó en el taller

"acercamiento a la agricultura orgánica bajo un sistema de producción intensiva"
Llevado a cabo el día 15 Noviembre de 2019 en el cultivo de hortalizas orgánicas "Orgaenik"

Rionegro, Antioquia


Sebastián Hernández Mejía
Representante Legal
ORGANICOS SAN SEBASTIAN S.A.S



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8.324.104

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadalajara De Buga, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

45728403 - 18/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9124001480035CC8324104C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cedula de Ciudadania No. 8.324.104

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadalajara De Buga, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

45728403 - 18/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9124001480035CC8324104C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.324.104

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN
ELABORACION DE BIOINSUMOS Y EXTRACTOS VEGETALES PARA
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Apartadó,
a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

2005741 - 22/06/2011

FECHA REGISTRO

02 NOV 2012
LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE APARTADO, DA TESTIMONIO
QUE EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE ESTA COPIA, Y
EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA, QUE
HE TENIDO A LA VISTA. Decreto 2148 de 1983 Art. 35
02 NOV 2012



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

RAUL TOMSON SALAS BEYTAR

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

8.324.104 DE APARTADO (ANT.)

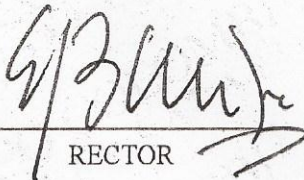
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA


LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

SE FIRMA EN

EN TESTIMONIO DE ELLO
APARTADO, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007


RECTOR


SECRETARIO GENERAL

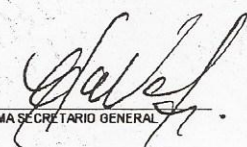

DECANO

REGISTRO TITULO

050
LIBRO

24329
FOLIO

09 NOV 2007
FECHA


FIRMA SECRETARIO GENERAL



EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
COMPLEJO TECNOLÓGICO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA,
REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que él (la) señor(a) **RAUL TOMSON SALAS BEYTAR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 8324104 de Apartadó, Antioquia, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato: 215 del 13 de julio de 2009
Objeto: Prestación de servicios personales como evaluador de competencias laborales en la agroindustria del banano
Fecha de Inicio: 4 de julio de 2009
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 5 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Estado Actual: Terminado y Liquidado
Valor: \$10.526.940 (incluye el 4X1000).

No. Del contrato: 291 del 13 de agosto de 2010
Objeto: Prestación de servicios personales como evaluador de competencias laborales para la agroindustria del banano.
Fecha de Inicio: 17 de agosto de 2010
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 4 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de ejecución del contrato fue de 4 Meses
Estado Actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$10.040.000 (incluye el 4X1000). En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$10.040.000 (incluye el 4X1000).

No. Del contrato: 195 del 24 de febrero de 2011
Objeto: impartir formación profesional como tutor facilitador para dirigir, orientar, asesorar y dinamizar las acciones de formación que imparte el sena en el área de la línea tecnológica (PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN) y en la red (TECNOLOGIA ANIMAL Y PRODUCCIÓN LIMPIA)
Fecha de Inicio: 1 de marzo de 2011
Fecha de Terminación: 30 de Junio de 2011
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 4 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de ejecución del contrato fue de 4 Meses
Estado Actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de 9.015.920. En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$9.015.920

No. Del contrato: 611 del 9 de agosto de 2011
Objeto: Impartir Formación Profesional integral en la Prestación de servicios como evaluador de competencias laborales para la agroindustria del turismo.
Fecha de Inicio: 10 de agosto de 2011
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 4 Meses y 9 Días , contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de ejecución del contrato fue de 4 Meses y 9 Días
Estado Actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$11.087.146. Con una asignación mensual por honorarios de \$3.140.000. En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$11.087.146.

Proyectó: Julieth Vanessa Mendez Lozano – IP 44224
Vo.Bo.:

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Km 1 Salida Turbo – (4) 828 00 72
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





No. Del contrato: 281 del 21 de febrero de 2012
Objeto: Impartir formación profesional como tutor facilitador para dirigir, orientar, asesorar y dinamizar las acciones de formación que imparte el SENA línea tecnológica (PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN) y en la red (TECNOLOGIAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA)
Fecha de Inicio: 23 de febrero de 2012
Fecha de Terminación: 04 de Julio de 2012
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 4 Meses y 12 Días contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de ejecución del contrato fue de 4 Meses y 12 Días
Cesión de Contrato: No
Estado Actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$8.800.000. En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$8.800.000

No. Del contrato: 607 del 16 de Julio de 2012
Objeto: Prestación temporal de servicios personales para Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de Agrícola.
Fecha de Inicio: 18 de Julio de 2012
Término de ejecución: El término inicial pactado fue 4 Meses y 26 Días Contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de ejecución del contrato fue de 4 Meses y 26 Días
Cesión del Contrato: No
Estado actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Doce millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$12.653.333). En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de Doce millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$12.653.333)

No. Del contrato: 2634 del 06 de febrero de 2013
Objeto: Prestación temporal de servicios personales para Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de Agrícola
Fecha de Inicio: 07 de febrero de 2013
Fecha de terminación: 06 de diciembre de 2013.
Término de ejecución: El término pactado fue de Diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de la ejecución del contrato fue de Diez (10) Meses.
Cesión de Contrato: No
Estado actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiseis millones setecientos ochenta mil pesos (\$26.780.000); con una asignación mensual por valor de Dos millones seiscientos setenta y ocho mil pesos (\$2.678.000). En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de Veintiseis millones setecientos ochenta mil pesos (\$26.780.000)

No. Del contrato: 2681 del 21 de enero de 2014
Objeto: Prestación temporal de servicios personales para impartir formación profesional titulada y/o complementaria dentro de la red de conocimiento Agrícola.
Fecha de Inicio: 22 de enero de 2014
Fecha de Terminación: 12 de diciembre de 2014
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de Siete (7) Meses y Ocho (08) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El contrato fue prorrogado por un término de Tres (3) meses y trece (13) días El término real de ejecución del contrato fue de Diez (10) meses y veintiun (21) días.

Proyectó: Julieth Vanessa Mendez Lozano – IP 44224

Vo.Bo.:

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Km 1 Salida Turbo – (4) 828 00 72
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Estado actual: Terminado y Liquidado
Valor: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por valor de Veinte Millones Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos (\$20.043.937), con una asignación mensual por valor de Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Pesos (\$2.758.340). el contrato fue adicionado por valor de Nueve millones cuatrocientos setenta mil trescientos un pesos (\$ 9,470,301) m/cte. En el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de Veintinueve millones quinientos catorce mil doscientos treinta y ocho pesos \$29,514,238.

No. Del contrato: 2798 del 02 de Febrero de 2015
Objeto: Prestación Temporal De Servicios Personales Para Impartir Formación Profesional Titulada Y/O Complementaria, En La Red De Conocimiento Agrícola, En El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico

Fecha de Inicio: 03 de Febrero de 2015
Fecha de terminación: 02 de Diciembre de 2015
Término de ejecución: El término inicial pactado fue de 10 meses y 0 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El término real de la ejecución del contrato fue de 10 meses.

Cesión de contrato: NO
Estado: Terminado y Liquidado
Valor del Contrato: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por valor de \$28411520, con una asignación de honorarios mensuales por valor de \$2841152. En el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$28411520

No. Del contrato: 1696 del 29 de Enero de 2016
Objeto: prestar los servicios personales de caracter temporal para impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento agrícola en el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico

Fecha de Inicio: 01 de Febrero de 2016
Fecha de Terminación: 30 de Noviembre de 2016
Término de ejecución: El término inicial pactado fue por 10 meses y 0 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. El plazo realmente ejecutado fue por 10 Meses

Estado: Terminado y Liquidado
Valor del Contrato: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por valor de \$29263870. Con una asignación mensual de honorarios por valor de \$2926387. En el acta de liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$29263870

No. Del contrato: 3326 del 13 de Febrero de 2017
Objeto: impartir formación complementaria bajo la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación del área agrícola del complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico y los municipios de su jurisdicción

Fecha de Inicio: 14 de Febrero de 2017
Término de ejecución: El término inicial pactado fue por 10 meses y 6 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Estado: activo
Valor del Contrato: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es por valor de \$30744626 Con una asignación mensual de honorarios por valor de \$3014179.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ha ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales. Se expide en la ciudad de Apartadó, a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el día 14 de Febrero de 2017

Proyectó: Julieth Vanessa Méndez Lozano - IP 44224
Vo.Bo.:

JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Km 1 Salida Turbo - (4) 828 00 72
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688






EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA,
REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAUL TOMSON SALAS BEYTAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.8324104 de Apartadó, Antioquia, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** 3356 del 24 de Enero de 2018
- Objeto:** IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO QUE FACILITA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
- Plazo de ejecución:** 10 Meses y 15 días Contados a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el 15 de Diciembre de 2018
- Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de Febrero de 2018
- Valor del Contrato:** El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es por valor de \$32598342, con honorarios mensuales por valor de \$3104604.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 06 de Diciembre de 2018


JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ
Coordinador Administrativo, Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Julieth Vanessa Mendez Lozano
IP: 44224
Vo.Bo.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA

Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó. - PBX (57 1) 8280072
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA,
REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAUL TOMSON SALAS BEYTAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.8324104 de Apartadó, Antioquia**, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 2665 del 09 de Febrero de 2019

Objeto: IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO DE AGRÍCOLA QUE FACILITA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

Plazo de ejecución: 10 meses y 0 días, Contados a partir de la fecha de inicio del contrato

Fecha de Inicio de Ejecución: 11 de Febrero de 2019

Fecha de terminación: 10 de Diciembre de 2019

Término de ejecución: 10 MESES

Estado: Terminado y Liquidado

Valor: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por valor de \$31977420, con unos honorarios mensuales por valor de \$3197742. En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de \$31977420

Obligaciones del contrato:

1) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.2) Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluaciones de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.3) Reportar oportunamente en el sistema de SofíaPlus todas las actividades que son de su responsabilidad: Rutas de Aprendizaje, Proyecto Formativo, Juicios de Evaluación y demás actividades propias del proceso formativo.4) Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.5) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices a su cargo.6) Reportar en el sistema Sofiaplus, en un plazo máximo de ocho (8) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de responsabilidad del contratista, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, como son: inasistencias de aprendices, creación y asociación de rutas de aprendizaje, registro de juicios evaluativos y reconocimientos de aprendizajes previos, entre otros.7) Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando estas sean requeridas por el equipo técnico-pedagógico del Centro de Formación.8) Presentar informes mensuales de la ejecución del objeto contractual, reportando además la información académica y administrativa requeridas del proceso de formación.9) Realizar acompañamiento a los aprendices en etapa práctica, según el reglamento del aprendiz vigente y debidamente autorizado por la Coordinación Académica.10) Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garantice la integralidad en la ejecución del

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA

Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó. - PBX (57 1) 8280072
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



7. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1358725 del 09 de febrero de 2020

Objeto: impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento agrícola en el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico

Fecha de Inicio de Ejecución: 13 de febrero de 2020

Estado: En ejecución

Valor: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por valor de \$33595475 COP, con unos honorarios mensuales por valor de \$3293674 COP.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 10 de junio 2020.


ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
Subdirector, Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboró: Julieth Vanessa Mendez Lozano
IP 44224


Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA

Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó. - PBX (57 1) 8280072
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 4



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificación No.



**EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL,
PECUARIO Y TURÍSTICO DEL
SENA, REGIONAL Antioquia**

HACE CONSTAR

Que el señor RAUL TOMSON SALAS BEYTAR identificado con cédula de ciudadanía No. 8.324.104 de Apartadó, Antioquia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

- 1. Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.1358725 del 09 de Febrero de 2020.
- Objeto:** impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento agrícola en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.
- Plazo de ejecución:** diez (10) Meses y seis (6) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Fecha de Inicio de Ejecución:** 13 de Febrero de 2020.
- Fecha de Terminación de Contrato:** 16 de Diciembre de 2020.
- Término de ejecución:** diez (10) meses y cuatro (4) días.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$33.595.475), con unos honorarios mensuales de tres millones doscientos noventa y tres mil seiscientos setenta y cuatro pesos m/cte. (\$3.293.674). En el Acta de

GD-F-011 V.05 Pág. 1

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SG-CER339681-1



Certificación No.



El empleo
es de todos


Mintrabajo

Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y tres millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos m/cte (\$33.375.896).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 11 de Diciembre de 2020.


JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ

Coordinador Administrativo
Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y
Turístico
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Julieth Vanessa Mendez Lozano
IP: 44224
Vo.Bo.: 

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-011 V.05 Pág. 2



Certificado No. SC-CER339681-1 Certificado No. CO-SC-CER339681-1

**LA SUSCRITA LIDER DE CONTRATACIÓN Y NÓMINA
DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS
NIT: 890.801.752-7**



CERTIFICA QUE:

Que el señor **RAÚL TOMSON SALAS BEYTAR** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.324.104, labora con **LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALDAS**, desde noviembre 25 de 2021 hasta la fecha, desempeñándose como **COORDINADOR DEL PROYECTO “CACAO REGENERATIVO”**, dentro del convenio con Luker Chocolate, con contrato de trabajo a término fijo. Durante el tiempo laborado ha realizado las siguientes funciones:

- Acompañar técnicamente la implementación de la agricultura regenerativa en el grupo de Productores que hacen parte del Proyecto de Cacao Regenerativo.
- Realizar la primera visita a los 80 productores del proyecto y levantar la línea base en cada una de las fincas.
- Identificar las necesidades de mejora para obtener la certificación, así como definir estrategias con los productores para la implementación de las mejoras.
- Estructurar plan de seguimiento a la implementación de las mejoras.
- Acompañar los procesos de auditoría interna y externa para las certificaciones.
- Entregar los informes periódicos de seguimiento a las actividades realizadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.



MARIA YOLANDA GRAJALES F.

Líder de Contratación y Nómina

Certificamos que RAUL TOMSON con documento CEDULA DE CIUDADANIA 8324104, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) RAUL TOMSON SALAS BEYTAR con documento CC 8324104, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4496730950	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2023	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2023
Fecha Pago	2023/05/02	Número de Autorización	9994136494

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS010 - SURAMERICANA DE
Días		30 Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAUL TOMSON SALAS BEYTAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8324104**, se encuentra afiliado/a desde **13/03/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de mayo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR:

Que por el(la) Señor(a) RAUL TOMSON SALAS BEYTAR, identificado(a) con CC 8324104, se recibió por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante la suma de \$ 145,000 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, desde el período mayo de 2023 hasta mayo de 2023

Nro DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	DOCUMENTO EMPLEADOR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VR COTIZACIÓN
1084886008	02/05/2023	04/2023	8324104	\$ 1,160,000	\$ 145,000
TOTAL				\$ 1,160,000	\$ 145,000

Los aportes relacionados fueron realizados por la(s) empresa(s):

CC 8324104 RAUL SALAS

La presente certificación no implica que el cotizante se encuentre al día en pagos con nuestra EPS.

Quedamos a su total disposición ante cualquier inquietud que se llegue a presentar. Sin embargo, ***"en cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que usted puede acudir a dicho ente de control en caso de no estar de acuerdo con esta respuesta"***.

Se expide esta certificación a los (3) días del mes de mayo de 2023.

INTERNET

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222339468



WEB
23:19:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL TOMSON SALAS BEYTAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8324104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de mayo de 2023, a las 23:24:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8324104
Código de Verificación	8324104230503232418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:12 PM horas del 03/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8324104**

Apellidos y Nombres: **SALAS BEYTAR RAUL TOMSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2023 11:30:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8324104** y Nombre: **RAUL TOMSON SALAS BEYTAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59630827** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Ciudad y fecha

Apartadó, 04 de mayo de 2023

Señora

Myriam Adriana Pérez Garzón

Subdirectora (E)

Centro Agroecológico y Empresarial - SENA

Fusagasugá - Cundinamarca

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito Raúl Tomson Salas Beytar, identificado con C.C. No. 8.324.104 expedida el 06 de abril del 2001, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

Nombres y Apellidos
C.C./C.E./P.P

RAÚL TOMSON
Raúl Tomson Salas Beytar
8324104